PAX

Bases para una Argentina federal y habitable

Este texto no es un programa partidario.

No es una doctrina. No es la verdad revelada. Es una propuesta. Nace del mismo lugar que el resto de los textos grises. Del cansancio de los extremos, de la evidencia de que los modelos ensayados no funcionaron y de la certeza de que ningún cambio estructural dura si no hay un sujeto que lo sostenga. Pero también de otra certeza. El sujeto solo no alcanza. Hace falta un piso. Un marco común. Reglas claras que permitan que la responsabilidad individual no sea aplastada por sistemas que empujan a lo contrario. Eso es Pax.

Pax no promete una sociedad perfecta.

Promete condiciones. Condiciones para que las provincias puedan decidir su destino sin pedir permiso al centro. Condiciones para que el trabajo sea digno sin depender de la explotación. Condiciones para que la democracia sea algo más que votar cada dos años. Condiciones para que la pluralidad sea posible sin que termine en fractura. No es un manual de instrucciones. Es un horizonte mínimo. Los textos anteriores diagnosticaron:

El conflicto no resuelto mostró la herida original.

Responsabilidad individual puso el foco en el sujeto.

El Camino del Gris ofreció una ética.

El Manual dio herramientas cotidianas.

Y el manifiesto dio una explicación más en profundidad de herramientas y propuestas.

Pax da el modelo de país. No es el más original. No es el más ingenioso. Es, creemos, el más sensato. Porque después de décadas de fracasos, la sensatez debería ser revolucionaria.

Los principios que siguen son quince. Siete económicos. Siete institucionales.

Siete culturales. Cada uno está explicado en dos o tres líneas. Nada más. Porque si no se entiende rápido, no sirve. Si no se puede compartir en una conversación, no sirve. Si necesita un doctorado para aplicarse, no sirve.

Para eso ya está el manifiesto.

Pax no pide que creas. Pide que pienses.

Y si algo de lo que sigue te parece útil, que lo discutas, lo adaptes, lo votes, lo construyas. La Argentina no necesita salvadores. Necesita acuerdos básicos. Necesita reglas que todos respeten.

Necesita, por primera vez en mucho tiempo, un piso común.

Primer Principio Económico

Federalismo fiscal real

Las provincias recaudan y financian al Estado nacional, no al revés. El centro existe para coordinar, no para administrar migajas. Autonomía económica es autonomía política.

Segundo Principio Económico

La moneda es un pacto federal

La emisión sin respaldo es un impuesto a los más pobres. Un Banco Central Federal, con control de provincias y sectores productivos, administra una moneda común respaldada en valor real. El oro del país es reserva colectiva, no botín de nadie.

Tercer Principio Económico

El crédito para desarrollar, no para sobrevivir

Todo endeudamiento debe financiar obra, energía, tecnología o infraestructura que multiplique la riqueza. Queda prohibido emitir deuda para gasto corriente o pagar intereses de deuda vieja. El que no produce futuro no merece financiarse con el futuro de todos.

Cuarto Principio Económico

Las provincias eligen su matriz productiva

Cada territorio conoce sus recursos, su gente y su vocación. El Estado nacional no planifica desde un escritorio, acompaña con crédito blando, infraestructura y apertura de mercados. La diversidad productiva es la única defensa contra las crisis.

Quinto Principio Económico

El que gana más, aporta más, el que produce, no es asfixiado

Impuestos progresivos, sí, pero con un límite claro, no se mata a la gallina de los huevos de oro. Las cargas impositivas deben ser simples, previsibles y orientadas a premiar la inversión, no a castigarla. El Estado se financia con lo que produce y con lo que aporta quien puede, no con la soga al cuello de quien emprende.

Sexto Principio Económico

Soberanía energética y alimentaria como base de todo

Un país que no produce su propia energía ni sus propios alimentos no es libre. Las provincias administran sus recursos naturales, pero el pacto federal garantiza que ningún territorio quede aislado o desabastecido. La integración energética y logística es una prioridad estratégica.

Séptimo Principio Económico

El desendeudamiento nace de la honestidad

La corrupción, la evasión y la economía informal son deudas escondidas que pagan los más débiles. Recuperar lo que es del Estado no es un ajuste, es justicia.

Cada peso recuperado se destina con reglas claras:

Obras públicas que generen divisas energía, infraestructura logística, tecnología. Un porcentaje fijo para salud y educación, sin excusas ni desvíos. Así, la lucha contra la ilegalidad se convierte en inversión con futuro.

Primer Principio Institucionales

Federalismo real, el poder vuelve a las provincias

Coparticipación invertida. Las provincias financian al centro, no al revés. Constituciones provinciales plenas. Cada territorio decide su organización política, social y cultural. El Estado nacional coordina, no impone.

Segundo Principio Institucional

La justicia se controla a sí misma o la controlan otros

Autosuficiencia presupuestaria del Poder Judicial. Concursos públicos, evaluación periódica de jueces y fiscales. Control ciudadano mediante jurados populares en causas federales. Nadie puede ser juez y parte de su propio presupuesto.

Tercer Principio Institucional

El Congreso representa al país real, no solo a los partidos

Cámara única ampliada:

51% representantes electos por voto popular (territorio).

30% representantes de cuerpos sociales sindicatos, fuerzas de seguridad, ONG, religiones, educación, salud, ciencia.

19% ciudadanos sorteados, participación directa, no renovable.

La política no es negocio de castas.

Cuarto Principio Institucional

El Ejecutivo es función, no mesianismo

Dos cabezas:

Presidente de la Nación: representación externa, simbólica, institucional. Removible por mayoría simple del Congreso cada dos años.

Director Federal: elegido por el Consejo Federal, integrado por un representante de cada provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 24 miembros en total. El Consejo elige por mayoría simple a uno de sus miembros como Director Federal. Inmediatamente, el lugar de origen del elegido designa un reemplazante en el Consejo, manteniendo así los 24 integrantes. El Director conduce el desarrollo interno, coordina políticas territoriales y ejecuta las decisiones del Consejo.

Su mandato dura 3 años, con una sola reelección. La sede del poder ejecutivo federal Presidente y Director rota cada seis meses por sorteo entre las provincias y CABA. El poder no se queda quieto. Se mueve. Se federaliza.

Quinto Principio Institucional

Democracia directa digital y obligatoria

Toda ley federal debe ser refrendada por voto popular. Sistema digital soberano, desarrollado por el Estado, auditable y seguro. Pedagogía obligatoria previa: nadie vota sin entender lo que vota. Voto obligatorio, con sanción por incumplimiento. La democracia no es cada cuatro años. Es todos los días.

Sexto Principio Institucional

Fuerza pública federalizada y controlada

Guardias Nacionales Provinciales, arraigo local, mando del gobernador, pero igualmente siempre subordinadas al gobierno federal (ver manifiesto) coordinación federal en emergencias.

Fuerzas Armadas Federales: profesionales, reducidas, estratégicas.

Policía Ecológica Federal: protección de territorios comunes, parques nacionales, emergencias ambientales. El monopolio de la fuerza se organiza, no se concentra.

Septimo Principio Institucional

Pacto migratorio claro, integración, no ocupación

Quien viene a la Argentina acepta la Constitución, las leyes y las costumbres democráticas del territorio donde se asienta. Migración individual o familiar prioritaria. Procesos de integración real: historia, cultura cívica, idioma. Se rechaza la migración masiva organizada con fines de ocupación cerrada o imposición cultural. Libertad de culto y pensamiento garantizada, pero la ley es común para todos. La hospitalidad sin límites disuelve a la comunidad. La soberanía sin humanidad destruye al Estado.

Primer principio cultural

Educación en pensamiento crítico, no en adoctrinamiento

La escuela no existe para formar militantes de nada. Existe para enseñar a preguntar, a dudar, a verificar, a pensar por cuenta propia. Un pueblo que no piensa es un pueblo que obedece.

Segundo principio cultural

Cultura del cumplimiento, no del "todo se arregla"

Las reglas existen. Se cumplen. Si una regla no sirve, se cambia por los canales correspondientes. Pero mientras existe, se respeta. La excepción permanente destruye la confianza.

Tercer principio cultural

Meritocracia con red de contención

El que se esfuerza, estudia y trabaja debe poder progresar. Pero el que se cae no puede quedar en el abismo. La red no es asistencialismo, es la certeza de que nadie sobra.

Cuarto principio cultural

Pluralidad real, se puede disentir sin ser enemigo

El que piensa distinto no es un traidor. El que vota diferente no es un idiota. La grieta es un negocio para algunos y una cárcel para todos. Salir de ella no es ser tibio, es ser adulto.

Quinto principio cultural

Desburocratización y confianza en el ciudadano

El Estado no puede ser un laberinto hecho para desalentar. Trámites simples, lenguaje claro, respuestas rápidas. Confiar en la gente hasta que demuestre lo contrario.

Sexto principio cultural

La información no es entretenimiento: es responsabilidad

El periodismo que informa y el que miente no son lo mismo. Las redes sociales no son fuentes, son vitrinas.

Verificar antes de compartir es un deber cívico. El que siembra desinformación siembra violencia.

Séptimo principio cultural

Defensa de la vida en todas sus formas

Vida humana, animal y natural como un entramado común. No se trata de sacralizar, sino de cuidar. Porque sin vida, no hay libertad posible. Y sin naturaleza, no hay futuro.

Dadas las dudas que puede generar esto. En disonancia con las propuestas del manifiesto, pasamos a dejarlas aquí abajo para mostrar que son las mismas, con algunos agregados mínimos nomas.

Constitucionalismo provincial pleno Cada provincia redacta su propia constitución, sin más límite que un pacto federal mínimo. La Nación se reduce a lo indispensable.

Coparticipación invertida

Las provincias financian al Estado nacional, no al revés. El centro existe para coordinar, no para administrar miseria.

Banco Central Federal

Órgano con participación mayoritaria de provincias (51%), más Estado nacional (30%) y capital privado nacional (19%). Respaldo en oro como bien común.

Desarrollo invertido

Las provincias impulsan sus obras estratégicas, el Estado nacional financia y coordina. Los recursos naturales son de cada territorio.

Congreso Federal Único

Composición triple: 51% electos por voto popular, 30% por cuerpos sociales, 19% por sorteo ciudadano. Mandatos limitados y renovación escalonada.

Ejecutivo dual

Presidente simbólico, externo y Director Federal conducción interna, elegido por el Consejo de 24 provincias más CABA. Sede rotativa cada seis meses.

Democracia directa digital

Refrendo popular obligatorio para toda ley federal. Sistema soberano, con pedagogía previa y voto obligatorio.

Autonomía sindical provincial

Los sindicatos de base territorial recuperan su poder de negociación. Las federaciones nacionales solo coordinan en conflictos interprovinciales.

Justicia federal autosuficiente

Consejo Judicial Federal con presupuesto propio, concursos públicos, evaluación periódica y juicios por jurado en causas federales.

Guardia Nacional Provincial

Fuerza ciudadana organizada por provincia, con mando del gobernador y coordinación federal en emergencias. Complementa a unas Fuerzas Armadas profesionales reducidas.

Seguridad y ambiente federalizados

Policía Ecológica Federal para proteger territorios comunes. Sistema penitenciario federal solo para delitos que afecten al conjunto nacional.

Política migratoria con integración real

Migración individual o familiar prioritaria. Exigencia de conocimiento cívico y cultural. Rechazo a ocupaciones cerradas que fragmentan el pacto social.

Derechos básicos comunes

Un núcleo federal inderogable derechos políticos, civiles, prohibición de tortura, etc. Todo lo demás lo define cada provincia democráticamente.

Redistribución poblacional

Incentivos para poblar el interior y descongestionar el AMBA. Créditos, vivienda y empleo en regiones estratégicas. Nadie es obligado, pero se abren opciones reales.

Neutralidad activa en política exterior

No alineamiento automático, integración hispanoamericana, defensa de la soberanía sobre Malvinas y Antártida, y cooperación sin subordinación.

Deuda para desarrollar, divisas para liberar

Prohibición de endeudamiento para gasto corriente. La emisión de deuda solo financia obras productivas. Las divisas generadas por el Estado se destinan a reducir impuestos federales.

¿Cómo se hace?

Ninguna transformación profunda ocurre por decreto. Ni por voluntad de un iluminado. Ni por impulso de una mayoría circunstancial. Pax no es un golpe de timón. Es un proceso. Y todo proceso requiere Tiempo, reglas claras, legitimidad real. Y la disposición a no mentirse.

Gobierno de transición

El primer paso es un gobierno de coalición nacional que asuma la responsabilidad histórica de conducir el cambio. No un reparto de cargos. No un pacto de impunidad. Sino un acuerdo entre fuerzas políticas diversas las que ganan y las que pierden para:

Estabilizar la macroeconomía.

Garantizar la contención social.

Preservar el orden democrático.

Preparar las condiciones institucionales para la transformación federal.

Este gobierno declara, desde el inicio, la emergencia económica y social. No como excusa para el autoritarismo, sino como reconocimiento explícito de la gravedad del punto de partida.

Decisiones con participación real

Durante la transición, todas las medidas estructurales serán:

Debates amplios dentro de la coalición.

Presentadas públicamente con fundamentos claros.

Sometidas a referéndums populares no vinculantes.

¿No vinculantes? Sí.

Porque no se trata de delegar la responsabilidad en una herramienta, sino de construir legitimidad real. La ciudadanía debe ser parte consciente del proceso, no mera espectadora. Estas consultas populares servirán para:

Medir el apoyo real a cada medida.

Detectar resistencias y miedos.

Ajustar el rumbo antes de avanzar. La transparencia no es un adorno. Es el único antídoto contra el autoritarismo disfrazado de cambio.

Plazos: una generación

Pax no promete resultados en un año.

Ni en un mandato. Promete un horizonte, una generación.

Treinta años para:

Descentralizar el poder.

Formar nuevas generaciones en pensamiento crítico.

Consolidar instituciones federales.

Cambiar hábitos culturales profundos.

Esto no es pesimismo. Es realismo. Las transformaciones que duran son las que se toman el tiempo necesario. Y una generación es el tiempo justo para que:

Los que hoy son jóvenes puedan vivir en un país distinto.

Los que hoy son adultos puedan ver los frutos de su esfuerzo.

Los que hoy son mayores puedan dejar un legado, no una deuda.

Responsabilidad compartida

Este proceso no garantiza éxito. No promete bienestar inmediato. No asegura que el camino elegido sea el mejor. Pero ofrece algo que la Argentina ha eludido sistemáticamente: asumir colectivamente las consecuencias de sus decisiones. Si algo sale bien, será de todos. Si algo sale mal, también. No habrá salvadores a quienes aplaudir, ni culpables a quienes quemar. Solo ciudadanos responsables que, por primera vez,

deciden hacerse cargo de su destino común.

El rol de los textos grises

Este documento no está solo.

El conflicto no resuelto explica por dónde venimos.

Responsabilidad individual señala lo que cada uno debe poner.

El Camino del Gris ofrece la ética que sostiene todo.

El Manual de Aplicación da las herramientas cotidianas.

El Manifiesto da un primer acercamiento.

Pax es la síntesis estructural, el marco que hace posible que todo lo demás no sea solo poesía. Quien quiera profundizar en cada propuesta, quien quiera discutir los detalles, quien quiera llevar estas ideas a su provincia, su municipio, su organización, tiene dónde buscar.

Después de leer estos principios y propuestas, cada persona, cada grupo, cada provincia, debe hacerse una pregunta:

¿Estoy dispuesto a asumir mi parte?

Porque Pax no es un regalo. No es un plan que alguien más va a ejecutar mientras nosotros miramos. Es una invitación. A participar. A exigir. A construir. A no delegar más. La Argentina que viene no la harán los políticos solos.

La harán ciudadanos que dejan de esperar y empiezan a hacer.